



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ENTRE 20.00 Y 60.00 M² (obra nueva, de ampliación, modificación o reparación de la construcción existente, que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción).		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Una Licencia de Construcción, es un permiso para construir, supervisado por la autorización de los municipios para realizar obras, cada uno bajo sus criterios. La Autoridad Municipal debe hacer cumplir la normatividad para cada tipo de construcción específica.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	D.U./F00/123/005/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando se inicie una obra nueva, de ampliación, modificación o reparación de la construcción existente, que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción. 2. En caso de ser notificado por el personal de Desarrollo Urbano en los barridos de Inspección que se realizan dentro del municipio. 		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Está sujeto a inspección		
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud debidamente requisitada; 2. Documento que acredite la propiedad y/o la posesión del inmueble en concepto de propietario del inmueble; 3. Documento que acredite la personalidad del solicitante; 4. Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva; 5. Licencia de uso del suelo; 6. Constancia de terminación de obra, en los casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente; 7. Planos arquitectónicos del proyecto. 	1	1 1 1 1 1	Artículo 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud debidamente requisitada; 2. Documento que acredite la propiedad y/o la posesión del inmueble en concepto de propietario 	1	1	Artículo 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código



del inmueble;					Administrativo del Estado de México.
3. Documento que acredite la personalidad del solicitante;			1		
4. Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva;			1		
5. Licencia de uso del suelo;			1		
6. Constancia de terminación de obra, en los casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente;			1		
7. Planos arquitectónicos del proyecto.			1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1. Solicitud debidamente requisitada;		1			Artículo 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.
2. Documento que acredite la propiedad y/o la posesión del inmueble en concepto de propietario del inmueble;			1		
3. Documento que acredite la personalidad del solicitante;			1		
4. Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva;			1		
5. Licencia de uso del suelo;			1		
6. Constancia de terminación de obra, en los casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente;			1		
7. Planos arquitectónicos del proyecto.			1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Reunir la documentación original y copia 2. Llenado del formato de la solicitud junto con personal de la dirección de Desarrollo Urbano 3. Entregar documentos y agendar cita de verificación 4. Se realiza la verificación 5. Esperar la llamada de entrega del documento 6. Asistir a realizar pago de derechos y recibir su licencia.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles posteriores a la fecha de presentación o recepción de la solicitud que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley.			
COSTO	\$5.86 por metro cuadrado Mínimo y Máximo \$78.59 por Metro Cuadrado	FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 144, Fracción I, incisos A, B, C, D, E, F, G, primero y segundo párrafo del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA	
	X	X	X	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Directamente en las cajas de la Tesorería Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS		Por transferencia bancaria			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
El sujeto obligado estará notificando de manera inmediata durante los barridos realizados dentro de la demarcación municipal. El solicitante tiene 15 días para cumplir con la prevención a partir de la fecha de la notificación.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Al cumplir con todos los requisitos podremos resolver su trámite en tiempo y forma			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		



Ayuntamiento de Atlautla			Dirección de Desarrollo Urbano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			C. Henoc Rodríguez Amaro		
DOMICILIO					
CALLE	Plaza de la Constitución		NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA	San Jacinto		MUNICIPIO	Atlautla de Victoria	
C.P.	56970	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. Sábados 9:00 a.m. a 14:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	desa.urbano@atlautla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Una vez pagado el recibo ya puedo iniciar a construir?				
RESPUESTA:	Si siempre y cuando tenga todos los requisitos				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo registrar la construcción a nombre de mi esposo?				
RESPUESTA:	No, la construcción la registra quien acredite la propiedad				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué tarda el trámite?				
RESPUESTA:	Debido a la agenda de verificaciones y carga de trabajo de la Dirección				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

ELABORÓ: Evelyn Castillo González Auxiliar Administrativa	VISTO BUENO: C. Henoc Rodríguez Amaro Dirección de Desarrollo Urbano	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/02/2026
---	--	---

